

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear.  
Ruñán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca e Iviza fran-  
co de porte. . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada numero suelto. . . . . 1 rl.

PALMA. — VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1850.

## CORTES.

## CONGRESO.

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del día 25 de noviembre de 1850.

Abrióse á las dos y media, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Juran y toman asiento los señores Salamanca, Alonso y conde de Revilladiego, publicandose que ingresaban en las secciones.

A peticion del señor Campo, le concedió el congreso licencia para ausentarse de la corte.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del día. Continúa la discusion pendiente sobre la contestacion al discurso de la corona. El señor Zaragoza tiene la palabra para una alusion personal.

El Sr. ZARAGOZA: Señores, necesito llamar por algunos momentos la atencion del congreso, para responder á algunos de los cargos que se han dirigido al gobierno de S. M. y como de rechazo al jefe político de Madrid con motivo de la cuestion de la imprenta.

Ha dicho el señor Domenech que en el gobierno político de Madrid se cometian excesos y abusos respecto de los periódicos. El cargo me pareció duro, la acusacion es la mas terrible que contra un funcionario público puede faltar. Afortunadamente segun mis observaciones en la materia, las palabras en política no significan lo que en el diccionario de la lengua. Tal vez para el señor Domenech sean excesos lo que para mi es la reparacion de esos mismos abusos.

Esta es para mi una tarea harto enojosa: mas cómodo seria y me daria popularidad el dejar correr todo lo que se escribiera y dar á la prensa una latitud que la legislacion actual no consiente. Pero el hombre público tiene consideraciones mas sagradas que la de atender á su popularidad, y mas cuando le están encomendados intereses de cuantia é intereses sociales. Por lo demas creo que mis actos respecto de la imprenta no los guía un espíritu de encarnizamiento; es todo lo contrario, yo apelo á la buena fé é imparcialidad de los interesados. He dicho, señores, que no me he propuesto mas que el cumplimiento del deber que me traza la legislacion; siempre me he propuesto conciliar lo que á la prensa se le debe con el exacto cumplimiento de las proposiciones que rigen en la materia.

Se nos ha dicho por la oposicion si no queremos la libertad de imprenta, manifestadlo, declaradlo aquí con valor si es que lo teneis. Señores, con justicia no se puede dirigir á los individuos que componen el gabinete, ni á los que forman la mayoría del congreso, ni al partido moderado el cargo de timidez cuando se trata de cosas que creen útiles y convenientes á su país. Si creyeran que la libertad de imprenta debía suprimirse como se ha dicho, vendrian aquí á proponerlo con corazon entero y sin vacilar; vendrian á proponerlo como cumple á los hombres políticos, con lealtad y franqueza. El hombre de Estado que disimula su pensamiento, creyéndolo salvador, el que oculta su política, no es digno de regir los destinos de su país. Y por lo que á mi concierne, no solo tengo el valor de mis opiniones; sino tambien el de mis actos, y estoy dispuesto siempre á defenderlos y sostenerlos sin ambages ni rodeos de ninguna especie. Si, señores, queremos la libertad de imprenta, queremos que en la prensa exista una oposicion enérgica, fuerte si se quiere, pero decorosa, digna; y al decir esto debo manifestar que hacemos la debida distincion entre los libros, en los cuales se puede desarrollar mas ampliamente un sistema político, y los periódicos acerca de los cuales militan otras consideraciones. La prensa periódica en todos países, aun en aquellos que se rigen por leyes democráticas, está sujeta á leyes especiales y á veces muy severas, y de ello es ejemplo la vecina república, donde en este momento rige una legislacion mas rigurosa que la que habia en tiempos de la monarquía de julio.

Quede, pues, sentado, señores, que no nos ope-

nemos en manera alguna á la libertad de la imprenta, que estamos dispuestos á favorecerla, pero no la licencia. Emita cada uno sus opiniones sobre las cuestiones que interesan al presente y al porvenir del país, sobre los actos de las autoridades y de los ministros, sobre los sucesos públicos; denúnciense en hora buena los abusos, pero hágase esto si quiera con los miramientos que se debe á los hombres en sociedad, hágase sin injurias, sin infamias, hágase en una palabra, como se hace en este sitio. Aquí se hace la oposicion, señores, hágase de esta misma manera en la prensa.

¿Sabe el señor Domenech qué atribuciones tiene la autoridad política, con arreglo á la legislacion actual de imprenta. El jefe político tiene atribucion, no solo para recoger los periódicos, sino tambien para recoger toda clase de impresos, siempre que lo crea conveniente, siempre que los juzgue peligrosos; y no solo la legislacion le da esta facultad, sino que le impone deberes muy sagrados de los cuales no puede prescindir porque incurriria en una grave responsabilidad si permitiese que circulara un periódico que contuviese máximas subversivas, noticias alarmantes ó injurias graves á los altos poderes del Estado. El señor Domenech conocerá que como funcionario público estoy en obligacion de obedecer todas las reglas establecidas en los decretos vigentes.

Como hombre político, le diré que creo que el gobierno ha hecho perfectamente en remediar instantáneamente los males de que todo el mundo se quejaba. Estos males habian ya llegado á su colmo, como ha manifestado al principio, y era preciso acudir á la defensa de la sociedad, pues esta ni un solo día puede quedar sin defensa. Ahora bien, los periódicos se recogen con derecho, segun el leal saber y entender del jefe político, porque en su conciencia cree que deben recogerse.

Pero dice en seguida el señor Domenech: se recoge y no se denuncia. Es cierto señores, pero me aturde que venga el señor Domenech y compañeros á hacer semejante cargo. ¿Ignora S. S. que si los periódicos no se denuncian es porque los mismos jefes de las redacciones ruegan y suplican una y otra vez que no se denuncien? ¿Y qué demuestra esto? demuestra que no hay ese deseo que suponen de acabar con la prensa, demuestra que la autoridad se contenta con que aquel veneno que iba á circular por toda la sociedad, desaparezca.

Pero añade el señor conde de Reus, que los periódicos no se denuncian porque no hay nada que denunciar. Yo haria á S. S. una observacion mas sencilla. Si no hay nada que denunciar ¿cómo es que los mismos periodistas, los mismos autores de los artículos, piden que no se denuncien, y ahora sucede todo lo contrario? Es preciso que estos hechos se sepan, pues de esa manera no se induce al congreso y al público en error.

Una inexactitud ha cometido el señor conde de Reus al decir que fué recogido un periódico por haber publicado la partida de bautismo de un diputado electo; esa partida se publicó tambien en otros periódicos, esto es una prueba de que no fué el motivo de la recogida el que se supone.

Tambien se dice que no se ha permitido hablar de elecciones y que se dió orden para no hacerlo; señores, lo que no se ha permitido es decir, que no habia libertad en las elecciones, que los electores no podian ejercer su derecho y que las elecciones eran el producto ó mejor dicho el resultado de los abusos de la coaccion del gobierno, pero nadie ha impedido censurar los abusos electorales y la conducta de las autoridades que no han cumplido con su deber y prueba de ello es, que se ha publicado y circulado un folleto en que se califica con notable rudeza y severidad, la conducta de algunas autoridades de provincia y que el congreso ha declarado nulas las actas del distrito á que hacia referencia el folleto.

El Sr. DOMENECH: No me propongo hacer un nuevo discurso ni contestar á todo lo que ha dicho el señor Zaragoza, porque tendria que molestar por mucho tiempo al congreso. S. S. no ha hecho mas que decirnos que recoge los periódicos

cuando lo tiene por conveniente segun su leal saber y entender, y que por la ley estaba facultado para hacerlo; pero yo pregunto: ¿Pueden retenerse indefinidamente los periódicos sin proceder á la denuncia dentro del término legal? Pero dice S. S. que esto puede entenderse como un beneficio hecho al interesado, á la autoridad ó á ambos á la vez. Yo, señores, repruebo esa doctrina porque los funcionarios no están autorizados para traspasar las leyes en beneficio de nadie.

Yo señores, he sabido que en 23 días se ha recogido 13 veces un periódico y á mi se me autorizó para que relase al señor ministro de la gobernacion á que se trajesen aquí los periódicos recogidos para hacer ver que no tenian nada absolutamente que impidiera su circulacion, yo creo que habiéndome autorizado para hacer esta declaracion no es posible que la empresa del periódico aludido haya suplicado que no se denuncie.

El Sr ministro de ESTADO: Señores, tengo que repetir que no he dicho ni podido decir lo que se me atribuye acerca de los deberes de los señores diputados, á los cuales yo no podia hacer la injuria de suponer ni menos de exigir que votaran contra su conciencia; debo rectificar esta idea y al mismo tiempo otra muy análoga del Sr. Domenech. Lo que yo he dicho es que esta cuestion es eminentemente política que el gobierno ha traído aquí la política del país, y que ha puesto en los labios de S. M. un discurso que da lugar á la discusion mas amplia y á tratar todas las cuestiones, y por lo tanto no es cierto que el gobierno pretenda poner trabas á la libre discusion.

Se habla en el discurso pronunciado por S. M., de la política exterior, de la Inglaterra y de otras potencias y esto con el objeto de que haya discusion tan amplia cuanto se quiera. Tambien se hace en él mencion de los Estados Unidos y de la invasion de la isla de Cuba, de manera que no puede decirse con fundamento que rehúimos la discusion, é insisto sobre esto porque la oposicion quiere exagerar las cosas de modo, que segun el señor Domenech, no parece sino que pretendiamos poner una mordaza en la boca á los diputados de la minoría para librarnos de sus ataques.

Refiriéndose á nuestra política con respecto á Inglaterra decía el Sr. conde de Reus, qué ó no debió ser expulsado de Madrid el embajador de S. M. B., ó no debió admitirse la nota de lord Palmerston; y todo por que, señores? porque se estraña que se haya hecho un elogio del mencionado embajador; ¿que nos importa á nosotros que el gobierno inglés haga los elogios que quiera de su embajador? Y ahora pregunto yo: ¿señores, que cargos tan graves se nos hubieran hecho á nosotros si por una cuestion de esta clase hubiesen dejado de anudarse nuestras relaciones con una nacion aliada? Y ahora debo decir tambien para que se conozcan las oposiciones que en todas partes son lo mismo, que el Times, periódico inglés de oposicion, dijo que la nota seria un nuevo insulto sino se hubiera procedido de tan buena fé por nuestra parte.

El Sr. Domenech nos ha preguntado que si habia algun otro compromiso oculto en estas negociaciones, y yo debo contestar que no hay absolutamente nada oculto, ninguna otra cuestion ni comercial ni industrial ni de ninguna especie; y de aqui se infiere que no ha habido por nuestra parte ni tampoco por parte del gobierno inglés ninguna clase de humillaciones.

Ha hecho tambien S. S. una indicacion y siento tener que hacerme cargo de ella: se ha dicho que podria muy bien suceder que el señor Bulwer hubiera llevado á los Estados Unidos el objeto de hacernos tiro respecto á nuestras posesiones de Ultramar, y yo debo decir á esto que nadie ha puesto en duda la lealtad del representante de la Inglaterra. De lo que se le acusa es de ser demasiado brusco, pero no de desleal.

El gobierno inglés, señores, ha dado sus órdenes y tomado disposiciones para que la isla de Cuba no vuelva á ser invadida por los piratas. Vea pues el Sr. Domenech, como sus suposiciones acerca de que el enviado inglés cerca de la república de los Estados Unidos pueda haber influido en la acometida contra Cuba, son gratuitas: por mas que se diga, yo no negaré á Mr. Bulwer su bondad y su buena fé, ni creeré que por voluntad suya se hagan gestiones en ese sentido.

En seguida pasó el Sr. Domenech á hablar de las relaciones que tenemos con los Estados Unidos y las reclamaciones que puede haberle dirigido el gabinete español. Señores, muchas veces el gobierno cuando habla aquí tiene que pasar en silencio ciertas cosas por su delicadeza, y lo que puede decir para satisfaccion de S. S. y de todos los señores diputados es que ademas de las gestiones que se hicieron con el malogrado presidente de la Union, el general Taylor, se han reproducido posteriormente con el nuevo presidente, y tendré el gusto de leer al congreso el último extracto de estas relaciones.

Contestando nuestro enviado cerca de aquel gobierno, dice así: (S. S. lee un documento en el que se dice que el presidente de los Estados Unidos ha oído con la mayor atencion la lectura del despacho dirigido por nuestro gobierno, y mandado se pase nota á todas las autoridades para que hagan observar las leyes; y concluye asegurando que los Estados Unidos lejos de ayudar en sus maquinaciones á los que pretenden turbar la paz de nuestras posesiones, tratarán de evitar que se repita un atentado semejante al anterior en justo cumplimiento de los trata. Por aqui puede juzgar el congreso del estado de nuestras relaciones, habiéndoseme remitido copia de las circulares pasadas por aquel gobierno á todas las autoridades con el fin indicado. Despues de esto el gabinete español no puede dudar de un gobierno que se esglica de tan buena fé; pero conoce tambien que no debe contar solo con lo que hagan los demas gobiernos, y ha creído oportuno tomar por sí otras medidas de seguridad aumentando el ejército de la isla de Cuba, sin que en esto pueda atenderse nadie.

Ha hablado tambien el Sr. Domenech, sobre nuestras relaciones con la única potencia que no ha reconocido á nuestra reina. Señores, yo siento que así sea, y como el gobierno desea estar bien con todas las naciones poderosas, dará cuantos pasos juzgue necesarios y que sean compatibles con el decoro de la nacion española.

De aquí pasó el Sr. Domenech á decir que la reaccion camina á pasos agigantados y que el absolutismo va haciendo progresos hasta en la república francesa. ¿Y desde cuando va haciendo progresos el absolutismo? Desde que la demagogia, desde que los partidarios de una libertad mal entendida quisieron sobreponerse á las instituciones; desde la revolucion de febrero.

En aquella época todos los estados del Piamonte, Nápoles, la Toscana, Roma y los estados alemanes, habian dado instituciones liberales á los pueblos ¿Y quién las puso en peligro? ¿Fuimos nosotros? Fué una oposicion imprudente empezando por atacar un trono que era el reflejo de la civilizacion. La oposicion fué la primera que tocando la trompeta de la rebelion hizo que la demagogia se extendiera por toda la Europa. Hoy se cree que hay grandes peligros, pero tambien hay grandes medios que oponer, porque los hombres de orden han estrechado sus filas y sabrán contener á los revoltosos. Nosotros uniremos tambien nuestros esfuerzos pa-

ra que la libertad no retrograde, porque esa es nuestra bandera, la bandera del partido moderado, la libertad dentro de sus gerarquías.

Ha hablado también el Sr. Domenech de nuestra expedición á Italia; y señores, no hubiera querido tener que volver á tocar esta cuestión, porque en el discurso de la corona se tocan todos aquellos sucesos que han tenido lugar en el intermedio de una legislatura á otra. La expedición de Italia fué juzgada en la anterior legislatura como que á ella le pertenecía, y por eso no quería yo tocar de nuevo esta cuestión; pero ya que se quiere que lo haga, diré que siempre que se ha tocado á la piedra fundamental de la Iglesia, se ha conmovido la sociedad, Europa y todo el mundo católico.

Cuando todos veíamos el estado de la Europa, y que la Francia republicana se proponía ir á destruir la república de Roma, ¿qué había de decir la España? ¿que no quería ir también? ¿Que idea se formaría entonces de la España de San Fernando, de Recaredo, y tantos otros otros tres monarcas? ¿Nación degradada! ¿no quiere! ¿y qué idea se formaría si decíamos, no puede? ¿Hay algún español que esté conforme en que eso dijéramos?

Señores, hay expresiones á las que no se puede contestar! Se ha dicho que nuestros soldados vienen cargados de reliquias, y esto no es mas que un chiste de mal género. Se dice también que han traído la maldición de los pueblos. Esto es inexacto, porque nuestra cooperación ha sido aplaudida por todos los pueblos romanos de una manera que no me atrevo yo á calificar, porque no podría hacerlo también como lo ha hecho ya el señor Martínez de la Rosa, y además consta al mundo entero, que han venido cargados de bendiciones y no de maldiciones. Y cuando no hay documento alguno que pruebe esa interpretación; cuando en la Europa entera no hay una sola voz que no ensalce nuestra cooperación y la aplauda, hemos de oír que solo aquí se critique uno de los actos que mas honra á la nación española?

Se dice que los compradores de bienes nacionales dudan de su seguridad. Sres., ¿asi se cree que los hombres que estan al frente del gobierno han de faltar á sus antecedentes? Hemos dicho que no concurrirían jamás á despojar á los compradores de bienes nacionales, y esto lo repito, que jamás concurriré á un acto semejante. Del concordato no diré nada mas.

Tampoco me es dado comprender los temores que abruga S. S., porque cuatro mugeres devotas se encierran á concluir sus dias en los conventos.

Se ha hablado también de nuestras relaciones con la corte de Nápoles. Sres., el gobierno sabia que se trataba del enlace del pretendiente español con la hermana del rey de Nápoles, y aunque no le daba gran importancia, previno á nuestro representante que hiciese ver á aquella corte el disgusto con que la España veria aquel matrimonio, y que si á pesar de él quisiese llevarlo á cabo, le hiciese presente que nuestro embajador no podia de ninguna manera presenciarlo. Aquel gobierno dió las mas satisfactorias esplicaciones, protestando que era un negocio exclusivamente de familia, y añadiendo además que no consentia que por Montemolin se hiciera en sus dominios la mas leve tentativa dirigida á turbar la paz de España. Nuestro embajador sin embargo se retiró dejando allí un encargado de nuestros negocios. Aquel gobierno mandó en seguida un correo repitiendo las mismas esplicaciones que ya habia dado, y protestando de que solo era asunto de familia, y por consecuencia dejaba aquí su embajador, el cual ha repetido lo mismo. El gobierno español ha contestado de la manera que convenia. Lo que hará despues dependerá de los acontecimientos y de la importancia que se dé á los sucesos.

Aquí se vé, Sres., que el gobierno ha obrado en este asunto con energía y con templanza; que ha obrado con el decoro que convenia á la nación que representa. Se ha dicho también que al pretendiente español se le daba en Nápoles otro tratamiento, pero segun los datos que el gobierno tiene es inexacto.

Respecto á Su Santidad, dió todos los pasos que podian apetecerse bajo el concepto de príncipe de Italia para desviar á la corte de Nápoles del casamiento proyectado, y no habiendo conseguido nada tuvo que acceder á él, porque bajo el título de jefe de la Iglesia, nada podia hacer, porque la política de la Iglesia no está subordinada á ninguna nación.

El Sr. DOMENECH: (para rectificar): Doy gracias á los Sres. ministros que han tenido á bien contestar á varios puntos de importancia que toqué en mi discurso; pero aun quedan algunos por contestar; sobre los que espero se dirá algo.

El Sr. presidente del Consejo de ministros dijo el otro dia, una cosa que le honra mucho, y que me alegraré de oír; dijo S. S. que habiéndose tratado en el ejército del Norte de elevar una esposicion al gobierno de S. M. pidiendo la intervencion extranjera, habia habido un comandante del batallon del Infante que se habia negado á firmarla, y que este comandante era el ahora dignísimo presidente del Consejo de ministros; pero en aquella ocasion es preciso atender á que no era el ejército lo que se ha dicho, no estaba calificado de progresista, porque aunque el general Valdés recientemente nombrado por el gobierno moderado, al que habia pertenecido, estaba reputado por tal, no tenia esa calificación tan marcada despues de progresista. En aquella época, entre otros generales, se hallaban en el ejército del Norte, los Sres. Las Heras, Aldama, el baron del Solar, el baron de Mer, Tello, Breton y el difunto Bueros; estaba también el general Espartero y el general Valdés. (Un Sr. diputado: y San Miguel). El general San Miguel estaba de jefe de estado mayor, y el mismo es el que me ha facilitado esta nota; quiere decir que la mayoría no era del partido progresista; pero sea de esto lo que se quiera, la cuestión entonces no era de moderados ni progresistas; la cuestión es que el gobierno no moderado, si hubiese creído que no debia pedir la intervencion, ó hubiera dejado el puesto ó hubiese resistido á las exigencias del ejército del Norte.

El Sr. Martínez de la Rosa que pertenecia á aquel ministerio, dijo el otro dia, que tenia á mucha honra declarar que habia opinado de distinto modo que sus compañeros y que habia salvado su voto. Será asi; pero á pesar de eso, no creyó S. S. que debia dejar su puesto. Dícenme que lo dejó pero yo no recordaba este hecho, pero de todos modos queda consignado que algunos compañeros de S. S. consideraron precisa la intervencion.

El Sr. duque de VALENCIA: Sres., pienso hacer una pequeña aclaración, porque quiero que las cosas se refieran con exactitud. El señor Domenech ha dicho que yo me negué á poner mi firma, y no dije eso cuando hablé; yo dije que se hizo firmar en el ejército á todos los gefes una esposicion á S. M. en donde se demostraba ó se queria hacer ver que no se podia acabar la guerra sin la intervencion, y que el general en jefe y los demas gefes que así pensaban, tenian medios para hacer que no se pudiera resistir á su intervencion. Yo dije protesté; esas fueron mis palabras; que como comandante del regimiento del Infante puse mi firma protestando y diciendo que el gobierno era quien debia juzgar si se creia que no podia de ninguna manera tener recursos para acabar la guerra, pues antes que todo era asegurar el trono de la reina. De esta manera quiero que las cosas queden con la exactitud correspondiente.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA: El señor Prim, en su rectificación, ha dicho que nuestras tropas fueron detenidas en Italia por un arrete de los franceses. El general Prim, que es un español valiente, se alegrará de que yo me levante á decir que eso es absolutamente falso. Las tropas españolas no se detienen por que les digan arretes y mucho menos en Italia, donde son tantas las glorias que han adquirido.

Lo que aconteció fué que las tropas francesas fueron las primeras que desembarcaron en Civita Vecchia, y con su natural arrojo, provistas como estaban de todo lo necesario, se presentaron ante los muros de Roma donde encontraron una oposición que no esperaban, teniendo que establecer un sitio formal. En este estado nuestras tropas, al

mando del general Córdoba, desembarcaron en los estados de Nápoles. La primera medida que tomó el general Córdoba fue dirigir una comunicacion al general Oudinot manifestándole que estaba pronto á concurrir para lograr el fin que todos se proponian. El general Oudinot contestó que apreciaba como correspondia la oferta del general Córdoba, que conocia el valor de los españoles; pero que no era decoroso que fuesen ayudados, habiendo sido los únicos que pusieron sitio á Roma. Esto, señores, de la manera mas digna y decorosa.

S. S. concluye rebatiendo cuanto ha dicho el Sr. Domenech respecto á la exposicion dirigida á S. M. por el ejército del Norte.

Rectifican los Sres. Domenech, Prim y Sr. ministro de estado.

El Sr. presidente suspende esta discusión para continuarla mañana y levanta la sesion.

Eran las seis.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de diciembre.

La moralidad del cuerpo de guardia civil que tan importantes servicios está prestando desde su creacion, adquiere mayor fama de dia en dia.

En la *Guia de la Guardia civil*; periódico que se publica en esta corte, vemos consignado entre otros muchos, un hecho que honra mucho á aquella institucion, y que vamos á transcribir á nuestras columnas.

Ayer, dice al citado periódico uno de sus correspondientes, he presenciado un hecho que me llamó la atencion sobremediana; y fué ver á los guardias que conducian un preso (quien se empeñó de un modo tenaz en pagarles el gasto que habian hecho de comida), reusar el obsequio que les hacia en los términos mas comedidos. Pero lo que mas me afectó, fué oírles decir. Si por casualidad Vd. no tuviera con qué pagar su gasto, nosotros lo haríamos con mucho gusto, pero recibir ningun obsequio de Vd., no señor. Esto pasó delante de mí; y si á lo dicho se añade el que todos los dias veo las parejas de esta carretera impávidas y diligentes, en una continua persecucion, pues como hombre de tráfico y que viajo cada dia, me he constituido en observador de quien tan bien sabe hacer que yo ande dia y noche, como suele decirse con el bolsillo en la mano, sin riesgo ni temor de ningun género, no puedo menos de hacer público lo que dejo referido.

(Popular.)

## VARIEDADES.

Un buque de la marina Turca volado.

Constantinopla 25 de octubre.

«Antes de ayer una espantosa catástrofe vino á sumerjir en el duelo á centenares de familias. A las once de la mañana se oyó una horrible detonacion: todas las casas de la ciudad temblaron hasta los cimientos como un horrible terremoto; se rompieron los cristales y cayeron los muebles al suelo. Un humo negro y espeso cubrió al momento todo el puerto. En pocos minutos toda la ciudad fue sabedora de un espantoso desastre: el navio almirante de 120 cañones, el *Neirievket*, fondeado en el interior del puerto del arsenal, acababa de volar y su merjirse en las olas, arrastrando consigo 800 hombres de tripulacion que le montaban.

Este navio tenia dos depósitos de pólvora, la Santa Bárbara en popa que contenia almacenadas 80,000 libras y como un suplemento en proa y debajo de la línea del agua otro que contenia 16,000 libras. Este último almacen es el que se ha volado, sin que por fortuna hubiese podido comunicarse el fuego á la santa Bárbara. Una inmensa cantidad de restos del navio, de cadáveres y de pedazos de ellos fueron arrojados por el aire á una altura considerable y se han recojido en Kasin Baja cabezas, brazos y otros restos de cadáveres. Al mismo tiempo se abrió el navio por abajo, y despues de dos fuertes oscilaciones de babor á estribor, que duraron como unos 20 segundos, se hundió el navio en las olas desapareciendo enteramente, sin quedar fuera del agua mas que algunos pies del mastelero de juanete que sostenia el pabellon almirante. La rapidez del hundimiento

y el inmenso movimiento de agua que resultó ocasionaron otros accidentes: cinco ó seis embarcaciones ligeras de las que surcan el puerto á miles á todas horas del dia, fueron arrebatadas por remolino y sumerjidas.

La conmocion se hizo sentir basta Bujukdere, á una distancia de muchas leguas, y ha causado grandes daños en todas las habitaciones del puerto vecinas al sitio del desastre, que hubiera sido si el fuego se hubiese comunicado á las 80,000 libras de pólvora de la Santa Bárbara.

Se ignoran enteramente las causas de este desastre, sobre el que se van á hacer indagaciones. Se han salvado unas sesenta personas, la mayor parte mutiladas horriblemente. El capitán del navio *Ali Bey*, que se hallaba en la ventana de su cámara en popa, cayó al mar, y se ha salvado, pero se ha vuelto loco.

El sol alcanzado en su carrera por el telegrafo.

Las noticias de Europa publicadas últimamente en Nueva-Orleans se han recibido diez minutos antes de la hora en que fueron expedidas en Boston, siendo simultanea la publicacion en ambos pueblos. Se comprenderá facilmente este misterio si se tiene presente que la diferencia de longitud entre Boston y Nueva-Orleans es de 19° 15', que arrojan una diferencia en tiempo de una hora, de diez y siete minutos; de suerte que son las 10 y 46 minutos en Nueva-Orleans al ser las doce en Boston.

No puede negarse que en punto á actividad intelectual, Alemania lleva á todos los demas países del mundo evidentes ventajas. Si alguno lo dudase, un solo dato bastaria para probarlo. Sabido es que todos los años se celebran en Leipzig dos ferias de libros, una por Pascua de Resurreccion y otra por San Miguel, en las cuales se presentan las obras científicas y literarias publicadas en el intermedio.

Ahora bien; el catalogo de la próxima feria que acaba de salir á luz contiene los títulos de 5,025 obras nuevas, y se compone de 24 pliegos, ó sean 384 páginas.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Mahon 9 de diciembre.

La escuadra inglesa que se hallaba anclada en este puerto salió de él en la tarde del día 5 del actual. Ignoramos su direccion aunque los mejor informados dicen que regresa á Malta sin tocar en ninguno de los puertos del continente español. Esto probaria que la permanencia de la escuadra en estas aguas no tenia mas objeto que el sanitario pues se restituye al puerto de su destino tan luego como ha desaparecido el cólera que tenia invadida aquella isla. Apesar de que vino á tierra toda la tripulacion de la escuadra una sola desgracia hemos tenido que lamentar y es la muerte de un soldado de marina que fué herido en una noche. Las averiguaciones judiciales no han podido descubrir al autor de este atentado, pero se cree con algun fundamento que seria algun compañero del herido, con quien reñiría estando ebrio.

Estamos aguardando de un momento á otro la escuadrilla española de evoluciones que tan gratos recuerdos nos dejó en los pocos dias que la tuvimos en nuestro puerto. Segun se dice viene á pasar el invierno aquí. Si esto es cierto, el gobierno conseguirá por un lado la seguridad de los buques en la cruda estacion en que vamos á entrar y por otro dará alguna animacion á un pueblo que va decayendo cada vez mas.

Item 11.

A pesar de lo que dije á Vdes. en mi comunicacion del 9, recibimos ayer noticias de la escuadra inglesa. Por un vapor de aquella nacion que trajo pliegos para su vice-cónsul, hemos sabido que la escuadra ha permanecido algunos dias en las aguas de Barcelona y que alejada á causa de un temporal, habrá vuelto á ellas en estos momentos. El vapor sin haberse detenido mas tiempo que el necesario para el entrego de los pliegos, ha hecho rumbo inmediatamente para Malta.

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

*Comisaria de guerra de la Plaza.*

En el almacén de reserva de esta plaza hay una existencia de 83 quintales 20 libras de leña, un quintal 22 libras de cobre, y 2 quintales 13 libras de hierro, todo viejo, procedente de varias piezas de las clases espuestas que no pueden prestar servicio en su estado; y debiéndose proceder á la enagenación en pública subasta, he señalado para el remate el día 16 del corriente mes; á las doce de su mañana, en mi habitación calle del Sol número 44, donde podrán los licitadores enterarse de las condiciones de la venta y clase de los efectos indicados. Palma 10 de diciembre de 1850.—Antonio Bover y Orduña.

## ADUANA DE PALMA.

Mañana 14 del corriente á las tres de la tarde se procederá en esta aduana nacional á la venta en pública subasta de los géneros procedentes de comisos que á continuación se espresan: 28 varas tegido de algodón azargado, 41 pañuelos de muselina pintada, 6 idem de borva de seda, 49 varas gasa de algodón, 134 varas muselina clarín, labrada, 46 varas muselina bordada á mano, 33 pañuelos de muselina batista, 199 varas guinga, 55 varas muselina estampada, 5 1/2 varas merino y una alfombra. Palma 13 de diciembre de 1850.—El Administrador.—José Peñaranda.

## PALMA 13 DE DICIEMBRE.

Un suscriptor nuestro fué víctima anoche entre 9 y 10 de una triple falta de policía urbana. Acosado por dos mendigos, á cuya noticia no habrían llegado sin duda las últimas disposiciones dictadas sobre ellos dió contra una cuba que al lado de la puerta de una taberna ocupaba dos tercios de la acera, y al retroceder por efecto del choque, dió otro no menos violento en sentido opuesto contra un banco de carpintero, condenado por su dueño á pasar la noche al sereno, que no había visto el transeúnte á pesar de haberlo casi rozado, por la sencilla razón de que no habiéndose encendido los faroles porque se contaba con la luna y no con las nubes que entre ella y nosotros se interpusieron, estaba el tal viandante y todos sus prójimos en una situación muy parecida á la de hallarse á oscuras. Víctima pues de una contravención, de una mal entendida tolerancia y de una censurable costumbre, se acerca á nosotros, no para que interpelemos á persona alguna, ni para que exijamos la responsabilidad por sus cardenales, sino para que pidamos un salvo conducto para su individuo y para los nuestros, por medio de disposiciones acertadas y al mismo tiempo enérgicas que nos libren á todos de porrazos y á nuestro país de ver en los periódicos del continente comunicaciones como la que publica el *Sol* de Barcelona de 28 del pasado noviembre, escrita en la capital de las Baleares el 20 del mismo mes, de la cual transcribimos á instancia del semi-perniquebrado suscriptor los siguientes párrafos:

Los industriales se ven aquí muy favorecidos á despecho de los ricos y hacendados que solo

son buenos para pasear, los cuales tienen la necia pretensión de figurarse que las aceras son para uso de los transeúntes, pero á bien que en el pecado llevan la penitencia, pues tan pronto se ven saludados sus riñones por el cepillo del carpintero cuyo banco sobresale una vara de la tienda, como tiene que meterse en el barro, porque otro menos cortés lo ha plantado por completo en la calle, como, se ve obligado á hacer una reverente cortesía porque un zapatero le dió en las corbas al tirar del hilo con que cose los zapatos, como sale manchada su ropa con el barniz con que está puliendo otro una pieza de madera etc. etc. y como es incontestable el derecho que tienen los propietarios ó vecinos sobre las aceras que corresponden á sus casas los que no pueden salir á trabajar en ellas las ocupan con bultos, mostradores, cestos de frutas etc.

¿Pues y la iluminación? Desde que se dispuso en ayuntamiento pleno que la luna alumbrara en determinadas noches, se suprimió el aceite por ser gasto innecesario, pero como al pié de la orden no continuaron las penas en que incurria cuando desobedeciera, resulta que á la buena señora le da de vez en cuando gana de jugar al escondite con las nubes, y entonces buenas noches cuarta, nos quedamos á oscuras. Pero parece que tratan de remediarlo é imponerle una fuerte multa cuando tal suceda con destino al resarcimiento de daños y perjuicios de los prójimos que pierdan sus narices contra una esquina, caigan en una zanja etc. etc.

Creemos en vista de la fama que va adquiriendo el ya crónico desconcierto que todas nuestras calles presentan bajo muchísimos aspectos, que ha llegado la hora de prescindir de mal entendidas consideraciones y hacer lo que reclama la comodidad del vecindario y sobre todo, la necesidad y la justicia.

Hemos visto principiada la utilísima acera, que partiendo desde el teatro hácia el mercado ha de evitar las incomodidades que se experimentaban al transitar por aquel sitio. Aplaudimos esta determinación del cuerpo municipal y esperamos que se llevará á término dicha obra sin interrupción, y que para facilitar y hacer mas cómoda la comunicación que se está abriendo junto á la nueva pescadería, se construirán en breve las gradas y se empujará la cuesta, por el estilo del trozo nuevo de la *d' Ambrós*, hasta empalmar con la nueva acera, lo cual hará que sea completa la mejora proyectada.

## GACETILLA RELIGIOSA.

*Santo del día de mañana.*SAN ESPIRIDION OBISPO  
Y CONFESOR.

Entre los otros santos obispos y gloriosos confesores, que el emperador Maximino, habia aflijido sacándoles el ojo derecho y mutilando sus cuerpos, y se hallaron en el concilio Niceno para condenar la herejía de Arrio, uno de los mas ilustres é insigues fué S. Espiridion obispo de Trinitun te en la isla de Chipre. En la misma ciudad habia nacido y fué criado el santo, era su ejercicio apacentar sus ovejas á pesar de ser muy rico: caritativo en extremo, hospedaba á los que pasaban por su pueblo, regalándolos y lavándolos los pies. Fué casado, y luego que tuvo un hijo, se apartaron de comun consentimiento, él y su mujer, viviendo como hermanos. Dios le ilustró

con tantos milagros siendo casado y con muchos mas despues de elegido obispo, que causó grande admiracion en el mundo. Murió en fin, lleno de méritos en el osculo del Señor, en el cual despues de su muerte le ilustró con grandes milagros.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Concepcion continuán las cuarenta horas, haciéndose todo como el dia anterior.

En la de San Francisco continúan tambien las cuarenta horas, siendo la esposicion á las siete de la mañana; á las diez y media se cantará la misa mayor, y á las tres de la tarde se rezará la corona, se cantarán maitines solemnes de la Concepcion y se reservará el Santísimo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 22 ms. Pónese á las —4 » 38 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 54 ms. 43 s.

EFEMÉRIDES.

- 1521.—Nace el célebre pontífice Sixto V en la villa de Montalto de la Marca de Ancona
1543.—Ábrese el sagrado concilio de Trento para publicar su primera sesion.
1553.—Nacimiento de Enrique IV de Francia.
1788.—Muerte del insigne Monarca español Carlos III hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio.
1817.—Es condenado á muerte en Veracruz D. Francisco Xavier Mina.

ANUNCIOS.

La Mutualidad,

Compañía general española de seguros mutuos contra incendios, fuego del Cielo y explosiones de gas.

Autorizada por Real orden de 24 de diciembre de 1848.

Oficina central, Madrid, carrera de San Gerónimo, entrada calle del Baño, núm. 1. Director general, D. Pedro Pascual de Uragon.

CAPITAL RESPONSABLE, OCHOCIENTOS MILLONES DE REALES,

que progresivamente se aumenta con nuevas adhesiones.

PROSPECTO.

Objeto de la compañía.

El objeto de esta compañía es, como lo dice su mismo título, asegurar de incendios los inmuebles y aplicar el mismo seguro á los bienes muebles como ajuares de casa, mercancías, cosechas recogidas y demas efectos almacenados. Su utilidad es innegable, porque habiendo acreditado la esperiencia las inmensas ventajas que los propietarios de Madrid y otras poblaciones encuentran en la institucion del seguro mútuo, que con escasos sacrificios les garantiza sus fincas, las mismas razones militan para que aplicada á los efectos moviliarios y edificios urbanos, rurales ó industriales, produzcan iguales resultados, con la diferencia que el beneficio será en escala mucho mayor, porque no es muy considerable el número de propietarios de edificios en grandes ciudades, mientras que apenas hay persona medianamente acomodada que no posea algunos bienes muebles; y los productos de la agricultura, el caserío de las pequeñas poblaciones y aldeas, las fábricas, los almacenes de comercio, forman una masa de riqueza en que puede considerarse librada la subsistencia de todo el país. Hasta ahora estaban estos objetos á merced de mil accidentes que podian producir su completa ruina: de sus dueños depende en adelante el asegurar su tranquilidad y descansada posesion.

Garantías.

El principio en que se apoya esta Compañía es el mas seguro y firme que puede darse: no depende de persona alguna, no de corporacion determinada: todos los individuos asociados son responsables, en comun, de la desgracia que sufra un individuo; y en la justa y pronta indemnizacion que este recibe, tienen los demas la garantía mas sólida de igual beneficio. El buen juicio del país, que nunca se equivoca, ha dado ya su apoyo decidido á esta creacion útil, siendo de mas de cinco mil el número de los socios suscritos desde la constitucion de la Compañía por un valor de responsabilidad que excede de ochocientos millones de reales; de suerte que sin exageracion puede decirse que la nacion entera es quien sale garante de todo contratiempo de incendios que sobrevenga á un individuo de la asociacion.

Bases.

Las suscripciones al admitirse en la Compañía se clasifican en cinco categorías distintas, cada una de las cuales aumenta el valor de responsabilidad en una mitad del valor asegurado, segun la clase y la naturaleza del riesgo que se pretende asegurar.

Las cargas sociales son de dos especies: fijas y eventuales. Las fijas comprenden el desembolso de 1/2 por 1000 anual sobre el valor del seguro, que el suscriptor paga por anualidades anticipadas, para cubrir todos los gastos de administracion; y el importe de la póliza y placa, una sola vez al tiempo de suscribirse.

Las eventuales comprenden los dividendos que se imponen en la Compañía para indemnizacion de las desgracias ocurridas á los socios. Estos dividendos se decretan por una junta compuesta y elegida por los mismos socios, recaen sobre el valor de responsabilidad de los seguros, y en ningun caso pueden exceder anualmente de 2 por 1000 sobre dicho valor de responsabilidad. Para obviar á la repeticion de estos dividendos y para hacer mas pronta y eficaz la accion de la Compañía en el caso de indemnizaciones, la junta general de socios en su reunion de enero de 1850, acordó la cobranza anticipada de 1/8 por 1000 rs. de responsabilidad con estimo á un fondo de reserva, cuyo 1/8 por 1000 se paga tambien al tiempo de la suscripcion.

Administracion.

No solo inútil, sino perjudicial seria esta, si no pensásemos á su organizacion la mas estricta economía. Penetrados de este principio los fundadores de la Compañía, se obligan á desempeñarla en todos sus ramos, cuidando al mismo tiempo de extender la accion de la misma Compañía en todo el territorio de la Peninsula, estableciendo las direcciones subalternas de provincia, y organizando este inmenso y dilatado servicio; pero deseosos de dar á todos los socios una prueba de la legalidad de su gestion, consignan en los Estatutos generales de la Compañía el establecimiento de una Junta de Gobierno, compuesta de doce individuos escogidos entre los asegurados de Madrid por mayor cantidad; este cuerpo vigila el cumplimiento de las condiciones estipuladas, examina los trabajos de la Direccion, autoriza los repartos de indemnizacion, da impulso al pensamiento, y es un centinela celoso de los intereses de los socios. Y á mayor abundamiento, una Junta General compuesta de cien individuos, en quienes están representadas las provincias, que se reúne al fin del año social, verifica todas las operaciones, fiscaliza el estado de la Compañía y da su sancion á los trabajos de la Direccion general. Por último, y para que los asociados puedan seguir de cerca los progresos de la Compañía, la administracion publica y remite mensualmente gratis á los suscritores un Boletín, en el cual se da cuenta minuciosa de todas las operaciones.

Bastan estas ligeras indicaciones para que el público pueda juzgar de la Compañía, y honrarla con su apoyo y adhesion. Su utilidad y ventajas, los bienes que necesariamente debe producir, son tan claros, que los fundadores creeran hacer una injuria al buen sentido y á la razon pública, si se estendiesen mas en demostrarlo. No es un pensamiento de los que desgraciadamente han pululado en el país, no hay en él acciones, no hay manejo de intereses, no hay sumas disponibles de metálico que exciten la codicia y arrastren al camino de la inmoralidad; la asociacion mútua, la garantía que ella da, á

posesion tranquila del fruto del trabajo, tales son las bases en que esta idea descansa.

Sancionando S. M. la constitucion de la Compañía y tomándola bajo su soberano amparo, ha dado una prueba del aprecio justo que le merecen los intereses del país cuyos destinos rige. A los hombres ilustrados y deseosos del bien público toca completar la obra, Dirijirse interinamente á D. Eugenio Carballo, fonda de las tres palomas.



Para hoy.

7.ª QUINCENA. 6.ª FUNCION. Sinfonia.

Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 6 actos titulado

PEDRO EL NEGRO ó sea

LOS BANDIDOS DE LA LORENA, dirigido por el Sr. Munner, tomando parte los principales actores.

Baile nacional.

A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

7.ª QUINCENA. 7.ª FUNCION. Sinfonia.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos titulado

EDUARDO Y FEDERICA,

dirigido por el Sr. Valero.

Baile nacional.

Dando fin con la pieza en un acto titulada LAS GRACIAS EN LA VEJEZ.

A las 7. Entrada 2 rs.

NOTA. El domingo próximo por la tarde se ejecutará el drama PABLO Y VIRGINIA, baile, y el sainete MAJOS Y ESTUDIANTES.

OTRA. Se está ensayando el drama, titulado EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA y el baile de los griegos.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.